This page was exported from - CITMA | Camagüey
Export date: Sun Jul 6 17:04:00 2025 / +0000 GMT

CONVOCATORIA ANUAL A ESTUDIANTES INVESTIGADORES, JÓVENES INVESTIGADORES Y JÓVENES TECNÓLOGOS

La Delegación Territorial del CITMA en Camagüey y las Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ) convocan al Premio Anual a Estudiantes Investigadores, Jóvenes Investigadores y Jóvenes Tecnólogos, afiliados o no a las BTJ, dirigido a reconocer la trayectoria científico-tecnológica de jóvenes hasta 35 años, vinculados a los Centros de Educación y Educación Superior, a las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, organismos y Empresas del territorio camagüeyano, que hayan aportado soluciones que eleven la eficiencia de los procesos y la calidad de los productos y servicios, mediante la aplicación sistemática y oportuna de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como elementos imprescindibles para el desarrollo y beneficio económico-social en nuestra provincia y teniendo en cuenta que la Constitución de la República de Cuba en su artículo 32 inc. f, establece que: ?la actividad creadora e investigativa de la ciencia es libre. Se estimula la investigación científica con un enfoque de desarrollo e innovación? y haciendo alusión a una frase de Fidel Castro Ruz (La Habana 1976): ?...Las brigadas técnicas juveniles constituyen un valioso medio para desarrollar la creación científico-técnica de la juventud y para contribuir a generalizar la conciencia técnica entre los trabajadores?,

OBJETIVO

Reconocer la trayectoria científica-tecnológica de jóvenes estudiantes, jóvenes investigadores y jóvenes tecnólogos hasta 35 años de edad, vinculados a las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación y a los Centros de Educación Superior, a los organismos y empresas del territorio.

BASES PREMIO CITMA - BTJ PROVINCIAL - Para el análisis, selección y otorgamiento del Premio, se constituye un Comité de Premiación, presidido por un representante de la Delegación Territorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en Camagüey y participan representantes de las Brigadas Técnicas Juveniles, la Unión de Jóvenes Comunistas, así como de expertos (ECTIs, Empresas, Academia de Ciencias) de la provincia.- El Comité de Premiación se reserva el derecho de no admitir aquellas propuestas que no se presenten con la documentación que se exige o dentro del plazo previsto. La decisión del Comité es inapelable y ratifica o no la categoría por la cual se solicita el Premio.- Los premiados en años anteriores no pueden ser postulados nuevamente, excepto los que alcanzaron Mención, que podrán optar por la condición de Premio.- Los nominados serán considerados dentro de un período anual únicamente. Para participar en la próxima Convocatoria, se requiere la presentación de un nuevo expediente con la actualización de todos los documentos.- El Premio se otorga en el marco de las actividades planificadas en saludo a la jornada por el Día de la Ciencia Cubana de cada año. **CATEGORÍAS EN QUE SE OTORGARÁN LOS PREMIOS**

Se otorgará un premio y hasta dos menciones en cada una de las áreas del conocimiento siguientes:

- Ciencias Pedagógicas.- Ciencias Sociales y Humanísticas.- Ciencias Médicas.- Ciencias Técnicas.- Computación e Informática.- Ciencias Agropecuarias.- Ciencias Naturales y Exactas **PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN:** - Las propuestas son presentadas por las instituciones, teniendo en cuenta el criterio de la organización de base de las BTJ, no a título personal. Cada entidad podrá presentar todos los candidatos que considere al Premio en las diferentes categorías.- Cada expediente estará conformado por una página inicial (planilla de solicitud, anexo 1), siendo imprescindible que esté debidamente firmada y acuñada y que se complete en letra de molde.- El expediente deberá contar con un índice y lo conforman tres partes: **Primera parte:** Curriculum donde se expongan los siguientes aspectos:

- Actividad científica desarrollada exponiéndola de forma cronológica.- Publicaciones de los resultados científicos en los que ha participado para su obtención.- Patentes e innovaciones.- Eventos en los que ha participado como ponente.- Reconocimientos y premios alcanzados por su actividad científica. **Segunda parte:**

Los avales o respaldo oficial correspondientes, en el mismo orden en que aparecen los aspectos señalados en la primera parte.

Tercera parte:

Resumen del desempeño integral en las actividades de la institución y en las organizaciones políticas y de masas.

- Los expedientes de los aspirantes se presentarán por un representante del organismo, órgano o institución al cual pertenezcan, a la Subdelegación de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Delegación Territorial del CITMA en Camagüey, cita en Raúl Lamar #56 e/Cisneros y Lugareño. Camagüey. **FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:**

En el mes de enero se lanzará la convocatoria a premio CITMA-BTJ con fecha límite para la entrega de las propuestas el 30 de septiembre del año en curso, dándose a conocer los resultados en el mes de noviembre.

CONTACTAR

Para cualquier aclaración, contactar con la Subdelegación de Ciencia Tecnología e Innovación del CITMA en Camagüey, a través de:

- Correos electrónicos:rusbel@citmacam.gob.cu]- lisney@citmacam.gob.cu]janis@citmacam.gob.cu]- Teléfonos:- 32297790, ext. 102.